



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Dirección General
de Asuntos Ambientales Energéticos

Lima, 18 de Julio de 2017

OFICIO N° 269 -2017-MEM/DGAAE/DGAE

Señor

Jorge Velarde Nuñez-Melgar

Apoderado

Red de Energía del Perú S.A.

Av. Juan de Arona N° 720 Oficina 601, San Isidro

Lima

Presente.-

Asunto : *"Plan de Abandono del Tramo comprendido entre las torres T018 hasta T026 de la Línea de Transmisión en 220 kV Pachachaca - Pomacocha"*, por Red de Energía del Perú S.A.

Referencia : Escrito N° 2767690 (07.12.17)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que dentro de los siete (07) días calendario siguientes a la fecha de la entrega del formato de publicación, deberá publicar dos (02) avisos a través de los cuales se pone a disposición del público interesado el contenido del *"Plan de Abandono del Tramo comprendido entre las torres T018 hasta T026 de la Línea de Transmisión en 220 kV Pachachaca - Pomacocha"*, de conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM, Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas.

El mencionado formato deberá publicarse en el Diario Oficial *"El Peruano"* y en un diario de mayor circulación en la localidad o localidades donde se encuentre el Proyecto, según el modelo especificado en el Anexo adjunto, el cual se recomienda tenga una dimensión de 12 cm. ancho por 14 cm. de alto.

El Titular presentará (02) copias digitales e impresas del Plan de Abandono a cada una de las entidades que se indica a continuación:

- Dirección Regional de Energía y Minas o a quien haga de sus veces de Gobierno Regional.
- Municipalidad Provincial y Distrital del área de influencia del Proyecto.

Finalmente, una vez realizada la publicación, cumplimos con informar que el Titular del Proyecto deberá remitir a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos, los cargos de recepción del Plan de Abandono de las entidades mencionadas y las páginas completas de los referidos avisos en la que pueda apreciarse claramente la fecha y nombre de los diarios utilizados.

Muy cordialmente,



Ing. Milagros Verástegui Salazar
Directora (e) de Gestión Ambiental Energética



1 de 2

www.minem.gob.pe

Av. Las Artes Sur 260
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 411 1100
Email: webmaster@minem.gob.pe